MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

30 de Agosto de 1901 – 30 Agosto de 2010

RESOLUCIÓN N°80/2011

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2011 "ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN" A LA EMPRESA ARQ. ANIBAL JORGE AYALA

ESCOBAR, 19 DE OCTUBRE DE 2011

VISTO: EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2011 PARA LA CONTRATACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE **"ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN"**, REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE ESTA INSTITUCIÓN;Y,……

CONSIDERANDO:

QUE, TANTO LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES COMO EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE ESTA MUNICIPALIDAD SE HAN AJUSTADO EN TODOS SUS TÉRMINOS A LAS EXIGENCIAS DE LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y DEL DECRETO REGLAMENTARIO 21909.

QUE, EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, POSTERIOR A UN MINUCIOSO ESTUDIO DE LAS OFERTAS Y DEL REFERIDO PROCESO HA EMITIDO UNA RECOMENDACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art.1°- ***ADJUDICAR*** EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2011 "ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN", A LA EMPRESA ARQ. ANIBAL JORGE AYALA. CON RUC N° 833191-0, CONSTITUYENDOSE LEGALMENTE EN LA DIRECCIÓN DE MARIANO MOLAS N° 359 ZONA SUR DE LA CIUDAD DE FNDO. DE LA MORA. HASTA LA SUMA DE **Gs. 95.500.000** (GUARANÍES NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL).-

Art.2°- ***DISPONER*** DE LA SECRETARIA GENERAL LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO Y POSTERIOR DESEMBOLSO DEL ANTICIPO A LA EMPRESA ADJUDICADA.-

ART. 3°- COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO, ARCHIVAR

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR · Secretaría General

Carlos I. Escurra E.
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR · INTENDENCIA

Ovidio Justo Burgos R.
Intendente Municipal